

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°071-2012-PRE000

Lima, 15 de octubre de 2012

### CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido una Invitación de UBS Global Asset Management (Americas) Inc. con el fin de participar en el seminario *18th Annual Investment Training Seminar* que se llevará a cabo en la ciudad de Chicago – Estados Unidos de América, entre el 22 y 26 de octubre 2012 y a realizar una pasantía en el Chicago Mercantile Exchange (CME) el 29 de octubre del presente;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales para el cumplimiento de sus funciones;

La Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos administrar eficientemente las reservas internacionales y velar por el fiel cumplimiento de las obligaciones externas del Banco;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619 y el Decreto Supremo N° 047-200-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 11 de octubre del 2012;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Autorizar la misión en el exterior del señor Juan Pablo Figueroa Bello, Especialista en Renta Fija de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Chicago, Estados Unidos de América, entre el 22 y el 29 de octubre del presente y al pago de los gastos no cubiertos por la entidad organizadora, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	1 321,82
Viáticos:	US\$	<u>660,00</u>
<b>TOTAL</b>	<b>US\$</b>	<b>1 981,82</b>

**Artículo 3.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

**JULIO VELARDE**  
**PRESIDENTE**

